

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 05/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: contrato administrativo especial para la realización y gestión del servicio de peluquería para personas mayores en el centro municipal "La Cañada".
 - b) Plazo de ejecución: un año.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 5.460 euros, incluido IVA, de esta cantidad corresponden 5.055,56 euros a la base imponible y 404,44 al IVA, al tipo del 8 por 100.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono: 916 278 200, fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en los pliegos.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de Presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Juntas de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros.
11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.es>

Coslada, a 19 de abril de 2012.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(01/1.236/12)